

EXPTE: SG/PL/32/2019

ANUNCIO CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **26 de diciembre de 2019, JUEVES, a las 9:00 horas (nueve horas), con arreglo al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

Punto 1º (218/2019).- Aprobación de las Actas de las Sesión Ordinaria de 28 de noviembre de 2019 y Sesión Extraordinaria y Urgente de 19 de diciembre de 2019.

Punto 2º (219/2019).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Sustitución miembros de la Mesa General Negociadora, Mesa de Negociación de las condiciones del personal funcionario y Mesa negociadora de las condiciones del personal laboral" Aprobación.

Punto 3º (220/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Participación y Solidaridad, relativa a "Ordenanza Municipal Reguladora de las Licencias de vado permanente y contravado.". Aprobación Inicial.

Punto 4º (221/2019).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Cambio de afectación de proyectos de gastos para inversiones municipales." Aprobación.

Punto 5º (222/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Urbanismo, relativa a "Proyecto de Actuación P.A.06/17, en las parcelas catastrales, 41095A007000700000AJ y 41095A006000030000AW, fincas registrales 8039, 14222, 7042, 9246 y 28880, promovido por la Entidad "BASF, S.L.". Aprobación.

Punto 6º (223/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Urbanismo, relativa a "Revisión ficha de Catálogo del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Utrera en c/ Sevilla, 40, Expte. 01/19.". Aprobación.

Punto 7º (224/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Urbanismo, relativa a "Innovación n.º 50 del Plan General de Ordenación Urbanística, "Cambio de usos parcelas de equipamientos", promovida por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera.". Aprobación Inicial.

Punto 8º (225/2019).- Propuesta de la Tenencia de Alcaldía del Área de Economía y Hacienda, relativa a "Imposición y ordenación de la Tasa por la tramitación administrativa para la expedición o renovación de la Tarjeta de Reserva de Espacio de Uso Privativo del Dominio Público para Aparcamiento, y la modificación de Ordenanza Fiscal n.º 6," Aprobación provisional.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30011423200A5N114G7J1S3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 19/12/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/12/2019 11:47:05

DOCUMENTO: 20191131058
Fecha: 19/12/2019
Hora: 11:44



Punto 9º (226/2019).- Debate anual sobre el estado de la ciudad de Utrera. Propuestas de resolución de los Grupos Municipales.

Punto 10º (227/2019).- Moción del Grupo Municipal Juntos x Utrera, relativa a "El lamentable estado en el que se encuentra el desvío del Calzas Anchas."

Punto 11º (228/2019).- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos, relativa a "Solicitud de mejora de los servicios de recogidas de residuos."

Punto 12º (229/2019).- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a "Contra los aranceles impuestos por EEUU a productos andaluces".

Punto 13º (230/2019).- Moción del Grupo Municipal Juntos x Utrera, relativa a "Mostrar su rechazo a la decisión del gobierno en funciones del PSOE, encabezado por Pedro Sánchez, que supone la vuelta de Andalucía a los Fondos de Liquidez Autonómica."

Punto 14º (231/2019).- Propuestas y mociones de urgencia.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

Punto 15º (232/2019).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de noviembre de 2019 desde el nº 7.010 al nº 7.806.

Punto 16º.- Otros Asuntos Urgentes.

Punto 17º (233/2019).- Preguntas y Ruegos.

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano.

Conforme al artículo 81 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, el Pleno se constituirá válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso, se requerirá la asistencia del Alcalde y del Secretario General, o de quienes legalmente les sustituyan. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, a estos efectos el sábado se computará como día inhábil. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario el Alcalde dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

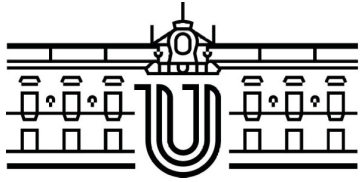
Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 60 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, incluidos los borradores de actas de sesiones anteriores que deban ser aprobados en la sesión, deberá figurar a disposición de los miembros de la Corporación, desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría General. Cualquier miembro de la Corporación podrá examinarla e incluso obtener copias de documentos



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30011423200A5N114G7J1S3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JUAN BORREGO LOPEZ, SECRETARÍA GENERAL - 19/12/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/12/2019 11:47:05	DOCUMENTO: 20191131058 Fecha: 19/12/2019 Hora: 11:44
--	---	--





Ayuntamiento Utrera

concretos que la integren, pero los originales no podrán salir del lugar en que se encuentren puestos de manifiesto.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Secretario General.**
Fdo.: Juan Borrego López.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30011423200A5N114G7J1S3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 19/12/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/12/2019 11:47:05	DOCUMENTO: 20191131058 Fecha: 19/12/2019 Hora: 11:44
--	--	---

